

## LA GERENCIA TIENE LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR LOS CALENDARIOS DE VACACIONES ESTABLECIDOS.

Como otros años, las consultas sobre el derecho a las vacaciones programadas se repiten durante estas fechas. Nos seguimos encontrando con casos en los que algunos compañeros o compañeras se ven forzados a modificar injustificadamente estas vacaciones a última hora, provocando pérdidas económicas y frustración personal.

El Estatuto de los Trabajadores (Art.38) y el Convenio Colectivo de Ahorro vigente (Art.35), dejan muy claro que los trabajadores y trabajadoras conocerán las fechas de sus vacaciones, como mínimo, dos meses antes del comienzo de su disfrute. La planificación de vacaciones debe realizarse para cada sucursal o unidad de servicios centrales tal y como se establece igualmente en la circular 050/10.

El acuerdo de calendario tiene carácter ejecutivo dentro de los dos meses inmediatamente anteriores, lo que permite la programación desplazamientos, reservas de alquileres, viajes, conciliación personal y familiar,... La intención de la empresa de alterar de forma unilateral el calendario programado en ese período de dos meses no se ajusta a derecho, y en absoluto pueden obligarnos a cambiemos las fechas.

No permitamos que aptitudes contrarias a la Ley interfieran en nuestras vidas, en nuestros descansos y en nuestros derechos colectivos.

## CC.OO., nuestra fuerza es TU GARANTÍA

## **BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

DNII	DIDECCION		OD		
DNI	DIRECCION	CP		<del></del>	2
LOCALIDAD			TLFNO		2
C.C.C		CORREO-E			d
Cláusula de Protección de Datos:			FIRMA	_	à



De conformidad con la L.O.P.D., te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO (http://www.ccoo.es). La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas las organizaciones que componen CCOO, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO - Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

cajagranada@comfia.ccoo.es